

BENZOATO DE ESTRADIOL ZOETIS

Reg. Q-1196-424. Uso veterinario.

Solución inyectable

FÓRMULA

Cada 1 ml contiene:

Benzoato de Estradiol	1 mg
Vehículo c.b.p	1 ml

DESCRIPCIÓN

El Benzoato de Estradiol (BE) es un derivado sintético del 17 β Estradiol, hormona esteroidea sintetizada por el folículo ovárico, desarrollada para optimizar los resultados reproductivos de los tratamientos con progestágenos en bovinos.

INDICACIONES

La aplicación del BE al momento de la inserción del progestágeno (Dispositivo Intravaginal Bovino Zoetis) provoca luteólisis y una nueva onda folicular. La aplicación del Benzoato de Estradiol al retiro del progestágeno induce un pico de LH a través de retroalimentación positiva del Estradiol sobre el GnRH y LH lo que resulta en una alta sincronía de la ovulación.

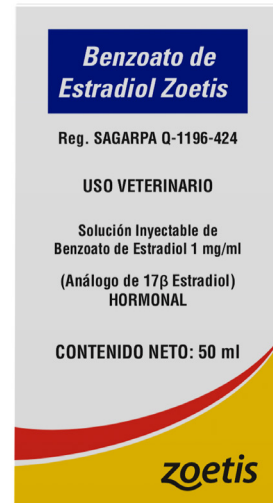


IMAGEN SOLO DE REFERENCIA

PRESENTACIÓN

Frasco ampula de 50 ml

USO



DOSIS / ADMINISTRACIÓN

Intramuscular

Aplicar por vía intramuscular de acuerdo al siguiente esquema:

Indicación	ml de BE(*) al momento de la inserción del progestágeno (DIB)	ml de BE(*) al momento del retiro del progestágeno (DIB)
Anestro post-parto	0	1
Celo silencioso	2	0
Sincronización de celo	2	1

PRECAUCIONES / ADVERTENCIAS

- **CONTRAINDICACIONES:** No existen cuando se usa a las dosis recomendadas.
- No provoca efectos colaterales cuando se usa a las dosis recomendadas.

BENZOATO DE ESTRADIOL ZOETIS

Reg. Q-1196-424. Uso veterinario.

Solución inyectable

PRECAUCIONES / ADVERTENCIAS

- No requiere periodo de retiro en animales productores de carne y leche.
- No se recomienda el uso de este producto fuera de los usos y dosis indicados; Zoetis no se responsabiliza por el uso indebido del producto.
- Producto para el manejo y terapia reproductiva
- Consulte al Médico Veterinario.
- **Para uso exclusivo del Médico Veterinario.**
- **Su venta requiere receta médica cuantificada.**

ALMACENAMIENTO

- **Conservar fuera del alcance de los niños y animales domésticos.**
- Conservar a temperatura ambiente entre 15° y 30°C, protegido de la acción directa de la luz.
- Disponer de los envases vacíos de acuerdo con las regulaciones locales.
- Incinerar los envases y todo el contenido no utilizado.